

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
28	01	2025

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) IMPRECEN SA DE CV
--

DOMICILIO CARRETERA GUANAJUATO JUVENTINO ROSAS KM 12		
COLONIA LA CARBONERA	C..P. 36264	TELÉFONO 4737331266
MUNICIPIO O DELEGACIÓN GUANAJUATO	ENTIDAD FEDERATIVA GUANAJUATO	

GIRO COMERCIAL O SERVICIO IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS

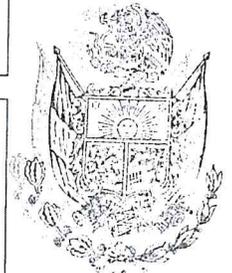
NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE NINGUNA	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO ---	CLAVE ---
--	--	--------------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMP110506M81	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL B4620161108	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA ----
---	---	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  28 ENERO 2025 C.P. JOSÉ JAVIER MENDEZ HERNANDEZ - REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia: 31/12/2025 Validación: 19/02/2025
---	---

**INSTITUTO ELECTORAL
 DEL ESTADO
 DE QUERÉTARO**



**COORDINACIÓN
 ADMINISTRATIVA**

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.